

CONCEPCION, 4 de septiembre de 2006.-

Nº 893 / VISTOS : la necesidad de satisfacer las diferentes peticiones de las Escuelas Profesionales de Conducción para actualizar los circuitos para la enseñanza de conducción profesional en la Comuna; los Decretos Alcaldíos N°s. 254 y 497, de 28 de abril y de 12 de julio de 2000, respectivamente, que autorizan a Escuelas de Conducción la utilización de dichos circuitos; el Oficio Ord. N° 663, de fecha de hoy, de la Dirección de Tránsito; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Déjase sin efecto los Decretos Alcaldíos N°s. 254 y 497, de 28 de abril y de 12 de julio de 2000, respectivamente.
- 2.- Autorízase a las Escuelas Profesionales de Conductores de la Comuna para utilizar los circuitos que se indican para la práctica de choferes Clase B, A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5, quienes cursan estudios para obtener licencias profesionales, cuyo horario de práctica será de lunes a sábados de 08:00 a 24:00 horas:

CIRCUITO N° 1: Clases B, A1 y A2

Calle Serrano, Víctor Lamas, Veteranos del 79, Doctor Holgein, Víctor Lamas, Paicaví, Chacabuco, Av. Roosevelt, Maipú, General Novoa, Los Lirios, Av. Collao, sector Palomares, Av. General Bonilla, J.M.García, Camilo Henríquez, Bulnes, Paicaví, Freire, Orompello, Cochrane hasta Serrano, incluyendo las calles comprendidas en el área que más abajo se indican:

- Calle Lincoyán entre Cochrane y San Martín
- Calle San Martín entre Lincoyán y Tucapel
- Calle Rengo entre San Martín y Cochrane
- Calle Caupolicán entre Cochrane y San Martín
- Calle Aníbal Pinto entre San Martín y Cochrane
- Calle Colo Colo entre Cochrane y San Martín
- Calle Castellón entre San Martín y Cochrane
- Calle Tucapel entre Cochrane y San Martín
- Av. Collao en toda su extensión, Av. Los Carrera hasta Rotonda Paicaví

CIRCUITO N° 2: Clases B, A-3 y A-4

Castellón (Desde Manuel Rodríguez), Bulnes, Camilo Henríquez, Av. Alonso de Rivera, Autopista, El Trébol, Av. Jorge Alessandri, Vega Monumental (hasta Semáforo sector Camiones), 21 de Mayo, Av. Manuel Rodríguez (hasta Castellón).

CIRCUITO N° 3: Clase A-5

Brasil (desde Tucapel), Aníbal Pinto, Av. Manuel Rodríguez, Serrano, Cruz, Av. A. Prat, Av. 21 de Mayo, Av. Jorge Alessandri, El Trébol, Autopista, Alonso de Rivera, Paso sobre Nivel Lientur, Juan de Dios Rivera, Tucapel, Ejército, Orompello (hasta Brasil).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**MARÍA CECILIA JAQUE LABRAÑA
ALCALDESA (S)**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
 - Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
 - Sres. Jueces de Policía Local
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Tránsito
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Inspección Municipal (3)
 - Archivo
- MLE/plm.-